

V.- 11.130.698

**PLAN DE GOBIERNO PARA EL
MUNICIPIO CANDELARIA**

Candelaria, Agosto del 2013

V.- 11.130.698

Estado: Trujillo

Municipio: Candelaria

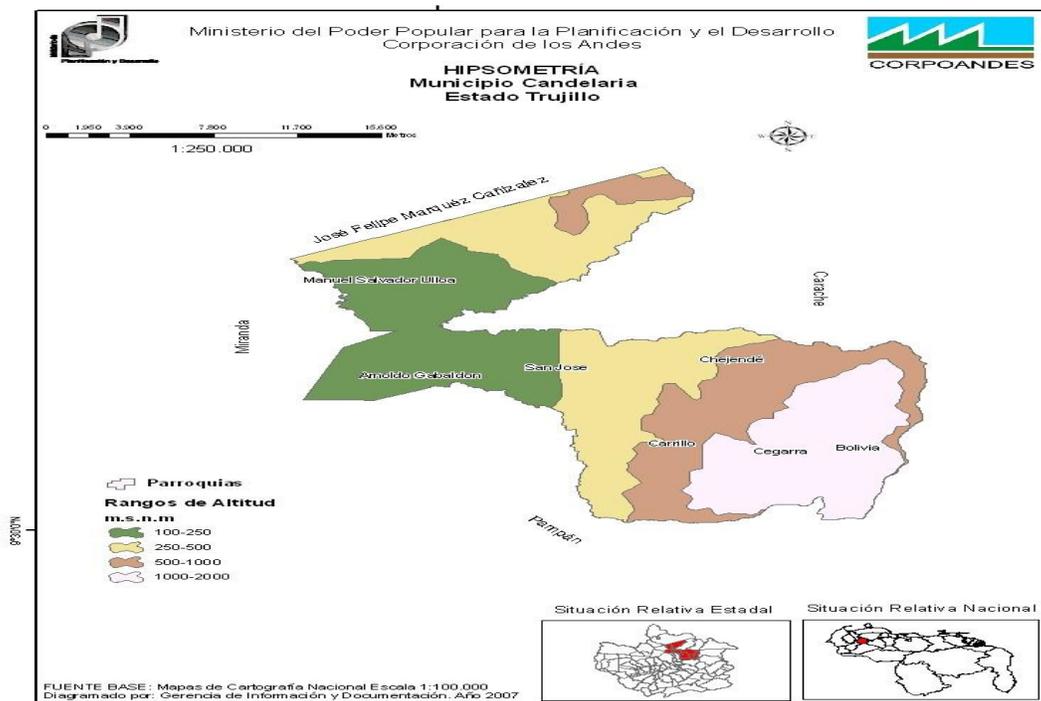
Parroquias: (7) Arnoldo Gabaldón, Bolivia, Carrillo, Cegarra, Chejendé, Manuel Salvador Ulloa, San José.

Capital: Chejendé.

Población: 28.141 habitantes

Límites:

- Por el Norte: Limita el nor-oeste con el Municipio Miranda, el norte con el Municipio José Felipe Márquez Cañizales y nor-este delimita con el Municipio Carache.
- Por el Este: Delimitamos casi totalmente todo el este con el Municipio Carache, el municipio Candelaria delimita con un ínfimo saliente del Municipio Pampán por el sur-este.
- Por el Sur: Delimita totalmente con el Municipio Pampán.
- Por el Oeste: Delimita con el Municipio Pampán todo el sur-oeste y el nor-oeste delimita con el municipio Miranda



CONSEJOS COMUNALES INSERTOS EN EL PLAN

El Triunfo, Pedro Piton, Fuerzas Unidas II, Piedras Negras, María Teresa de la Parra, Los Cardones Revolucionarios, San José en Pleno Desarrollo, Karvachy, La Urbina en Lucha, Patria Socialista, Dulce Lagunita, Bolivia, El Jayal de mi Belen, Hierva Buena, Los Cujisales, Filo de San Juan, Brisas de Bucaral, La Trilla, Piedra Azul con Orgullo, La Laguneta, Brisas del Viso, Las Cuencas, Unión del Progreso, La Peña de la Señorona, Comunidad Activa, Campo de Oro, Altos de Torococo, El Escarbao, La Esmeralda, Quebrada del Corral, Capricas, Las Florecitas, Las Colinas de Trujillito, Guaramacal Primero XX, Divino Niño, Nuevo Horizonte, Las Arenitas, San José de Miton, El Emprendedor, Bolivariana de Siglo XXI, Valle de San Andrés, Villa Rica, Unidos para Vencer, Manuel Salvador Ulloa, La Campesina, Gente Revolucionaria, El Cardón, La Florida, La Plazoleta, Las Acacias, San Mateo I, La Ilusión, Los Ilustres de San Mateo XXI, La Piedra, La Nueva Etapa X, Luchadores del Rodeo XXI, Pueblo Nuevo 2071, Campo Lindo en Marcha X 2548, San Rafael I, Socialismo en Marcha, Vecinos Unidos 1976, El Futuro XXX, Patria y Socialismo, Comunidad en Marcha X, Rafael Perez Nuñez, Los Emprendedores Socialista, Los Sabaneros, La Milagrosa, Punta Brava, Flor de Paraiso, San Juan Bautista, Dios es Amor, Maestra Carmen Briceño, Forjadores del Futuro, Mi Bella Colina, Despertar al Progreso, La Llave del Porvenir, Cacique Tamanaco, Comunidad Unida de Chejendé, El Cañafistolo, Amigos de las Panditas, Cruz Carrillo en Marcha, El Libertador Bolivariano, La Gruta, La Glorieta, El Cedro, Mi Gran Esfuerzo, Los Paraparos, Pozo de la Mora XII, El Turiamo, La Pregonera, Tierra Maravillosa, La Opinión II, La Cabimba, Malambay, La Rancheria, La Alcabala Organizada, El Kiosko, El Boqueron en Marcha, Nuestro Fututo X, Amigos Somos Todos, La Morita, Reforzando Nuestros Valores, El Esfuerzo del Montañon, José Marti, La Nueva Sabana Larga, Bella Vista, Río Seco en Marcha, Río Vivo, Juana Parra, Unidos por Cruz verde, Las Tres Rosas, El Hijo de Dios, Palo Negro I, Playa Seca, Juntos Hacia el Desarrollo, Campo Lara, Las Rurales de Batatillo, El Nuevo Renacer, Las Playitas, Los Manantiales 2547, Los Manantiales, Patriotas al Poder, Los Cumbitos, La Corozaleña, Los Triunfadores de la Nueva Sabana, Las Guamitas, Puente Carache Parte Baja, Brisas de Adagro, Monte Alto, La Bolivariana, El Catire Acosta, Los Almendrones, Las Tres Rosas, Barrio Nuevo, Una Sola Voz, Brisas de los Cumbitos, El Cujicito, El Cardonal, El Llano de la Virtudes X, Pedro Pacheco, Sorpresa Comunitaria, Joya del Pozo, Potrero de los Leones, Las Virtudes de El Caney, Cerro de la Venada.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El plan de Gobierno aquí presentado se origina de un trabajo comunitario, realizado desde principios del 2007, el cual comienza con diversas visitas a cada rincón del Municipio Candelaria, donde diversas comunidades plantean el descontento y la falta de interés de la administración local en resolver sus problemas, por tal razón el Líder Social Pedro Godoy impulsado por las ideas plasmadas por El Presidente Hugo Chávez en el Plan Nacional Simón Bolívar y posterior en el Plan de la Patria, busca un equipo de profesionales y personas interesadas en un cambio y transformación para el Municipio y se crea el movimiento Candelaria Al Desarrollo Integral, con el propósito de profundizar la revolución en la entidad a través de la puesta en marcha de mencionado Plan; movimiento que tiene como directriz principal el desarrollo de la comunidades por medio del empoderamiento del Poder popular a través del fortalecimiento de los consejos comunales y comunas, bajo lineamiento de inclusión y trabajo en equipo que determinen su sostenibilidad en el futuro, logrando el bienestar y la suprema felicidad del pueblo, debido a que esta propuesta nació del intercambio de Pedro Godoy con su gente a través de numerosas mesas de trabajo realizadas en el seno del poder comunal! No solo donde planteaban sus necesidades si no donde fueron partícipes de la creación de su futuro, ideas que son plasmadas aquí por medio de estas líneas generales. Por ello aquí se expresa las líneas generales para el desarrollo del Municipio a través del empoderamiento del poder popular.

Misión:

Desarrollar de forma integral al Municipio Candelaria, a través del poder comunal como principal fuerza motriz, con los idearios del socialismo y con el Plan de la Patria como plataforma integradora.

Visión:

Lograr un sostenimiento futuro del Municipio, a través de la concreción y viabilizarían de las políticas socialistas.

Directrices:

1. Políticas del Gobierno Nacional.
2. Plan de la Patria.
3. Programas del Gobierno Nacional y gobierno regional.

4. Proyectos Regionales y Locales de las comunidades organizadas.

Enfoques:

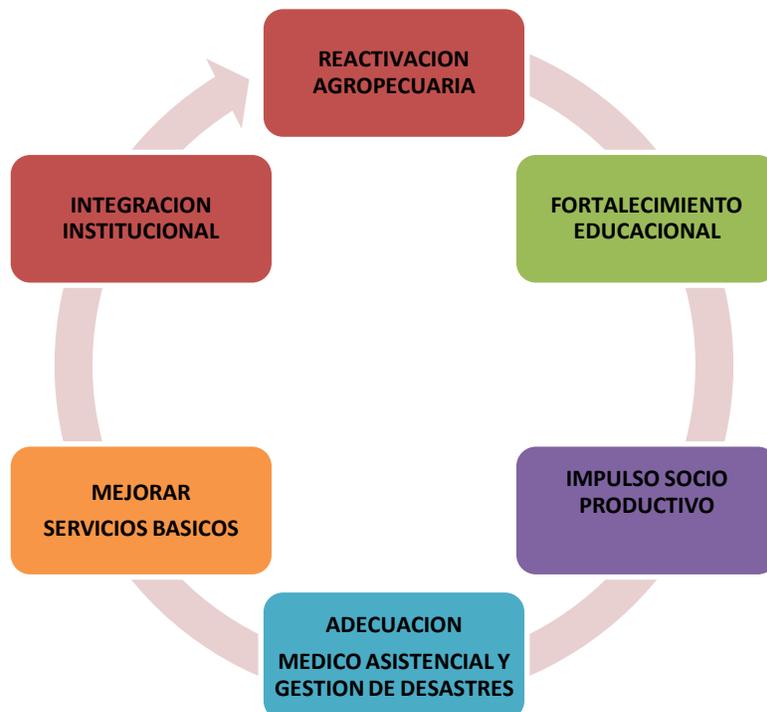
- Ecodiseño
- Diseño ambientalmente integrado
- Desarrollo sostenible

Lineamientos Generales del Plan:

Criterios Generales:

1. Realizar un plan de ordenación y desarrollo del territorio del Municipio Candelaria, como base fundamental para el desarrollo integral.
2. Fortalecer la dirección de Ingeniería de la Alcaldía.
3. Articulación de todos los planes con los Consejos Comunales.
4. Visión primordial del ambiente como eje transformador y articulador.
5. Desarrollo de las políticas hacer impulsadas dentro de los 100 días y proyectos de envergadura, mencionadas en la descripción de los ejes geo estratégicos.

Ejes Geo estratégicos hacer impulsados:



Planes:

- Plan estratégico de reactivación agropecuaria de candelaria. (PERAC)
- Plan Salud y Gestión del desastre. (SAGES)
- Plan Bienestar Candelaria. (Plan Bien)
- Plan Desarrollo Turístico Sostenible de Candelaria. (Plan Conoce Candelaria)
- Plan de formación para la Nueva Patria. (Plan Simón Rodríguez)
- Plan Empleo Seguro. (Plan Nuestro Futuro)
- Plan Recolección de Basura. (Plan Basura Cero)
- Plan candelaria Segura

Misiones:

- Misión todos al campo.
- Misión transferencia cultural.
- Misión deporte a toda marcha candelaria.
- Misión Nuestra cultura

Programas:

- Programa Brigadas de autoconstrucción comunal.
- Programa Profesionales con Candelaria

REACTIVACIÓN AGROPECUARIA

El desarrollo del campo del municipio Candelaria va a estar enmarcado en la puesta en marcha del **PLAN ESTRATEGICO DE REACTIVACION AGROPECUARIA CANDELARIA** (P.E.R.A.C), que tiene sus fundamentos dentro del plano de la seguridad y soberanía alimentaria, establecidas y consagradas en la constitución y desarrolladas dentro del Plan de la Patria y sus lineamientos para asegura una verdadera independencia para el pueblo. Hay que destacar el PERAC es un plan que pretender desarrollar el campo del Municipio a través del desarrollo pleno de su potencial climático, edáfico y cultural, rescatando el saber popular y expresándolo en la optimización de las prácticas culturales agro pecuarias.

El Plan Estratégico de Reactivación Agropecuaria Candelaria, parte de la necesidad de impulsar el campo a través del fomento del Agro tradicional con la utilización de técnicas que están a la vanguardia en el mundo, donde a través del enfoque Agroecológico de desarrollo tecnológico de alternativas sostenibles como

directriz general, se debe lograr un Desarrollo Sostenible de las comunidades organizadas para tener un campesino fortalecido, siempre articulado a las grandes Misiones del Gobierno desarrolladas para tal fin.

Objetivo general:

Desarrollo del sistema agropecuario del Municipio Candelaria a través del diseño de políticas agro silvo pecuarias que viabilicen la sostenibilidad del sistema, donde el campesino sea el pilar fundamental del desarrollo.

Objetivos Específicos:

1. Creación de Empresas de Producción Social por parte de las Alcaldías bajo esquema de Rubro Principal.

Creación de un Sistema de Producción de rubro principal, que consiste en la producción masiva de rubros de primera necesidad, seleccionándolos de manera estratégica enmarcándose dentro de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, siendo la Alcaldía eje de esta reactivación por encontrarse más cerca de las necesidades propias de la comunidad. En dicho enfoque se establece la articulación de micro empresas agropecuarias de producción y comercialización en una empresa madre de (producción y comercialización) centrándose en la oferta y demanda de la región, para satisfacer necesidades municipales en corto tiempo. De igual forma aquí entra la articulación con el plan de impulso productivo a través de la creación de los complejos agroindustriales o la creación de microempresas agroindustriales del Municipio con las de la región. Dicho objetivo se articula con el Plan Empleo Seguro.

2. Creación de empresas de Producción Social por parte de los campesinos en comunidades Organizadas bajos esquema de Granjas Integrales modalidad agro turística.

El sector rural se encuentra en un estado letárgico del cual no ha podido salir, todos hablan del potencial Agropecuario, pero poco se ha hecho para que realmente se ha concrete dicho potencial desde este punto de vista, por ello dentro del P.E.R.A.C se incluye a los Campesinos como objetivo fundamental debido a que representan un Sector de relevancia social, cultural, económica, que no cuentan con las herramientas necesarias para llevar al campo al deber ser; siguiendo la línea general de este Plan el campesino es concebido como una ser de integración comunal donde va a lograr un Bienestar Social no de manera

individual si no de forma colectiva, a través de la estructuración organizacional de (EPS) con el aporte de la conformación de las Granjas Integrales con visión Agro turística. De igual forma Los comedores escolares de Candelaria deben ser atendidos por los productores de Candelaria. No es posible que la comida que se utiliza en los comedores escolares de Candelaria provenga de Valera o de Timotes. Aquí en Candelaria existen productores agrícolas que lo que necesitan es capacitación y financiamiento para acometer proyectos socio-productivos. Los productores de Candelaria no pueden seguir siendo unos huérfanos de la ayuda de la Alcaldía. Esta propuesta se articula al Plan conoce Candelaria.

3. Creación de Centros de Formación y Capacitación Agroecológica por parte de las Alcaldías (C.F.C.A)

La falta de desarrollo del Sector Agropecuario viene dado por una serie de factores donde se destacan la pérdida paulatina de la calidad de las tierras, falta de capacitación y desarrollo de nuevas técnicas de producción, desvinculación del desarrollo tecnológico para el sector rural, al referirse a esto se ve la falta de personal que afronte el proceso que en muchos casos puede ser irreversible, por ello se hace necesario articular a las Universidades y demás centro de investigación (INIA, CIARA, UNESR, ULA, etc) con el Sector Rural, a través de la creación de los C.F.C.A en cada Parroquia o sector estratégico de Producción, con la finalidad de tener un personal enfocado activo y participativo de primera fila a las necesidades de la comunidad campesina, del cual se deriven trabajos de capacitación, investigación desde la comunidad y para el beneficio de la comunidad, donde cada granja sea un punto de desarrollo donde se pueda usar con fines de capacitación para otras granjas, comunidades, estudiantes o todo aquel en búsqueda de conocimientos, enfocándose en la determinación de la autosuficiencia sostenible con el uso de las energías alternativas como visión propia del desarrollo endógeno de las comunidades.

4. Plan Particular estratégico Productivo

Desarrollar proyectos enmarcados dentro de las necesidades propias de las comunidades rurales y peri urbanas en cuanto a (vialidad, sistemas de riego, reforestación, etc.) que sirvan para potenciar las condiciones productivas de las zonas, dentro de la articulación e integración con los planes regionales de Desarrollo. Como es el caso del proyecto macro del sistema de riego Chejendé Bolivia desarrollado por el equipo de candelaria al desarrollo integral que atenderá

a los agro productores de la zona alta de mencionadas parroquias. Mencionado objetivo se articula con el **Plan Empleo Seguro**.

El P.E.R.A.C tiene como visión El Proyecto Nacional Simón Bolívar, este Plan está orientado para la Sostenibilidad desde el punto de vista de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, los 4 Objetivos entran dentro de un plan general aunque estratégicamente son funcionales por separado.

Fases del Plan:

Fase 1.

- Construcción de un complejo de Producción Pecuaria Integral (Cerdos, Aves, Ovejos y Conejos), hacer desarrollada en la Parroquia Manuel Salvador Ulloa.
- Construcción de un Centro de capacitación y formación agroecológica dentro del Complejo producción pecuaria Integral.

Fase 2.

- Masificación de granjas integrales, a través de la previa formación y capacitación bajo perfil agroecológico, para ser direccionada en todo el Municipio.

FORTALECIMIENTO EDUCACIONAL

“PLAN FORMACIÓN PARA LA NUEVA PATRIA”

Existe un Sistema Escolar en Candelaria que depende o bien del Ministerio de Educación Popular para la educación, conocido entre nosotros como Zona Educativa, o bien de la Gobernación del Estado Trujillo conocido entre nosotros como Dirección de Educación.

La Alcaldía de Candelaria debe por tanto colaborar tanto con los planes y proyectos educativos de la Zona Educativa como de la Dirección de Educación.

Sin embargo, y siguiendo las directrices de nuestro comandante Hugo Chávez, la Alcaldía de Candelaria debe instrumentar acciones educativas dirigidas a la población en general, niños, adultos y personas de edad o adulto mayor.

De igual forma en este apartado de la propuesta se contempla las áreas determinantes para una adecuada educación del pueblo determinadas por el deporte y la cultura.

Objetivo General

Desarrollar lineamientos educativos que se orienten y acoplen al sistema educativo actual, pero que incrementen sostenidamente el aprendizaje de la comunidad del Municipio Candelaria.

Objetivos Específicos

1. Creación del Centro de formación y capacitación adulta.

La Alcaldía a través de la creación de este centro orienta esfuerzos en pro de las necesidades de la población adulta de cada parroquia, determinando oportunidades a la población adulta para que aumente sus conocimientos y se inserte dentro del aparato productivo y contribuya al bienestar social de la población, mencionado centro por citar un ejemplo establecerá los conocimientos diversos acerca de construcción y herrería, por solo citar dos actividades, entonces por medio de los consejos comunales articulados con la Misión Vivienda Venezuela, se establecerían las Brigadas de Construcción por los Consejos comunales. Por ello este centro va hacer punta de lanza con su integración con el La misión saber y trabajo en las diversas áreas de desarrollo productivo del Municipio. En este aspecto entra que dentro de la gestión para la alcaldía se establecerán convenios con las Universidades e Institutos de educación Superior para que puedan ofertar diferentes carreras necesarias para el desarrollo del Municipio.

2. Conformación de la orquesta infantil y juvenil.

La Alcaldía de Candelaria debe brindarle oportunidades para que desarrollen competencias musicales. Una orquesta infantil y Juvenil en Candelaria debe ser un proyecto a desarrollar por la Alcaldía, esto entra dentro de la formación integral del niño y adolescentes junto articulado al eje deportivo y ambiental.

3. Misión Transferencia cultural

El adulto mayor debe sentirse útil para la comunidad. En muchas partes de Venezuela, lamentablemente, se tienen a los adultos mayores como estorbos. Y eso no puede ser. Un adulto mayor es una persona que ha dado toda su vida para bien de su familia y su comunidad. No es posible que a esa edad, los adultos mayores se sientan rechazados o no tomados en cuenta. Por ello la Alcaldía debe tener espacios para que los adultos mayores se sientan amados y protegidos por

la comunidad. Esto puede enmarcarse dentro de la “Misión Transferencia cultural” para que orienten las transferencias culturales, leyendas, mitos, aspectos históricos del Municipio Candelaria contado por aquellas personas que de una u otra forma han sido parte de la historia del municipio, hacia los planteles educativos para lograr un acercamiento de los niños a sus historia y tener un sentido de pertenencia y amor por su Municipio.

4. Misión deporte a toda Marcha Candelaria

Dentro del Plano deportivo Candelaria tiene un total abandono no solo evidenciado en la insuficiencia de espacios adecuados y aptos para el desarrollo de la actividades deportivas, si no que carece un Instituto Municipal del deporte que no tiene los lineamientos necesarios para el fomento del deporte a todos los niveles y en las diversas áreas, realidad constatada en cada una de las 7 parroquias que integran el Municipio, es por ello que Candelaria al Desarrollo Integral ha venido realizando diversas actividades en pro del fomento deportivo comunitario en articulación directa con Universidades del estado Trujillo. Es por ello que de la experiencia de las estrategias implementadas se orienta las siguientes propuestas para el desarrollo del deporte en el Municipio en cada uno de los niveles de la población.

- Fortalecimiento del Instituto Municipio del deporte en candelaria, a través de la dotación de insumos deportivos y convocatoria para la capacitación de los voceros comunales relacionados en el área deportiva.
- Aumento en los promotores Deportivos estableciendo para las diversas áreas que más se demandan (futsal, básquet, beisbol y Voleibol) y el ajedrez.
- Convenios con las Universidades Públicas y privadas para que los estudiantes de las carreras relacionadas al plano deportivo, puedan desarrollar y ejecutar el servicio comunitario en el Municipio y así realizar la conformación de grupos deportivos en cada sector a través de la capacitación de las vocerías deportiva del consejo comunal.
- Refracciones y acondicionamiento de las principales canchas deportivas, estableciendo una modelo por parroquia que reúna las condiciones óptimas de (gradas, baños, techado e iluminación).
- Fomento para la creación de ligas y clubes que orienten el desarrollo de Campeonatos deportivos en las diferentes áreas de acción.
- Construcción de canchas secundarias en los sectores más distanciados.
- Acondicionamiento del estadio ubicado en Chejende.

5. Misión Nuestra Cultura

Candelaria es rica en tradiciones, mitos y leyendas; el conocimiento de nuestra cultura nos otorga un sentido de pertenencia con nuestra tierra, es por ello que el compromiso es que nuestra cultura no se pierda o se desvalorice, la importancia que le damos al conocimiento y difusión de la cultura del Municipio es determinante para que esta propuesta pueda tener sus sostenimiento, ya que la propuesta en el plano cultural se enfoca en el niño y adolescentes para otorgarles, un papel hegemónico en la transformación del Municipio. A través de Candelaria al desarrollo Integral se han venido realizando esfuerzos aislados articulados con experiencias de estudiantes de servicio comunitario con resultados realmente óptimos como la experiencia con la Universidad Nacional experimental “Simón Rodríguez” y el proyecto creación e grupos culturales en comunidades urbanas y rurales del Estado Trujillo, en el cual participantes de Servicio Comunitario de esa casa de estudio formaron un grupo de niñas en danza tradicionales. Es por ello que estas experiencias exitosas se plasman en la propuesta para que el pueblo de Candelaria conozca nuestra cultura.

- Convenios con las Universidades Públicas y privadas para que los estudiantes de las carreras relacionadas al plano cultural, puedan desarrollar y ejecutar el servicio comunitario en el Municipio y así realizar la conformación de grupos culturales en cada sector a través de la capacitación de las vocerías deportiva del consejo comunal.
- Construcción de la Concha Acústica en Chejendé.
- Desarrollo del Proyecto para un Ateneo Municipal.
- Habilitación de espacios para el fomento cultural comunitario, en articulación plena con los consejos comunales.
- Formación de los voceros del área de cultura de los consejos comunales.
- Realización del Calendario cultural y tradiciones festivas del Municipio, con el verdadero apoyo logístico para su realización.
- Impulso de las festividades en Honor a la Virgen de Candelaria, articulado al Plan Conoce Candelaria.

6. Fortalecimiento del Gremio Docente del Municipio

La educación es la base primordial de las sociedades, los valores del pueblo va determinado en como sus educadores formen a los niños (as) de la patria, es por

ello que la Alcaldía debe comprometerse en brindar toda la colaboración posible para que los educadores tengan la mejores condiciones laborales.

ADECUACION MEDICO ASISTENCIAL Y GESTIÓN DE DESASTRES

El Plan de Salud para el Municipio Candelaria que se presenta a continuación se define, basándose en el diagnóstico del estado de salud actual y las aportaciones de las distintas organizaciones, asociaciones y de la ciudadanía en general, los objetivos generales y concretos y va a ser el marco para futuros programas y proyectos de promoción de la salud. No obstante, este Plan no debe entenderse como un documento cerrado, sino como inicio de un proceso continuo, racional, abierto y participativo, como es la filosofía de organización del equipo que aquí realiza la propuesta. Para fines de la propuesta el plan llevara por nombre **PLAN SALUD Y GESTION DEL DESASTRE (S.A.G.E.S)**.

La clave para construir un municipio saludable es propiciar un cambio de actitud y del concepto que se tiene de la promoción de la salud a través del establecimiento de políticas públicas saludables, servicios y programas. El diseño de políticas sanitarias desde la comunidad para una adecuada gestión del tráfico, zonas peatonales, calidad del aire, ruido, zonas verdes, adecuada gestión de residuos, etc, Una concepción moderna de la salud la define como un estado de bienestar físico, mental y social con capacidad de funcionamiento y no únicamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Mencionado esto el Municipio Candelaria debe desarrollar una adecuación del sistema de salud a través de la articulación directa con el Ministerio y el ente regional destinado para tal fin, teniendo como un adicionando la incorporación de la Universidades a través de todo aquel profesional que esté estudiando la carrera que se enmarquen dentro del sistema de salud, para así con ello ser una plataforma a nivel regional para que los estudiantes de las diferentes carreras puedan realizar labores comunitarias en el Municipio Candelaria.

Hay que destacar que el Plan SAGES incorpora lo relacionado a la gestión de los desastres, debido a que candelaria debe tener un sistema de salud fuerte capaz de soportar medidas de contingencia ante posibles desastres. Para que la población se sienta segura y en su defecto contar con todas aquellas medidas necesarias para manejar cualquier desastre que se presente.

Dentro de la visión de este Plan se contempla, las políticas de salud ejecutadas por el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS).

- Potenciar la atención e intervención a la infancia, adolescencia y juventud, de forma que se mejore la prevención, promoción y protección de la salud en el ámbito infantil y juvenil.
- Disminuir las desigualdades en salud debidas al género, protegiendo a la población femenina y fomentando la igualdad de oportunidades y el respeto hacia las mujeres.
- Promocionar el envejecimiento saludable y la visión positiva de la vejez, de forma que las personas mayores puedan permanecer el mayor tiempo posible activo y participe de la vida del concejo.
- Proteger a las personas en riesgo de exclusión social, promoviendo su integración en la sociedad y reduciendo los efectos perjudiciales para su salud debidos a la situación de vulnerabilidad.
- Promover que todas las personas del concejo alcancen el mejor nivel de salud posible, fomentando mejoras en los principales condicionantes de la salud, es decir, los recursos socio sanitarios, los estilos de vida.

Objetivo General:

Adecuar el sistema medico asistencial que se articule a la gestión de desastres para dar respuesta satisfactoria de atención a la población del Municipio Candelaria.

Objetivos Específicos:

1. Sistema de atención Medico urgente (SAMU).

La atención médica urgente es un servicio a la Comunidad en el que se implican acciones asistenciales y organizativas dirigidas a salvar vidas en situaciones difíciles.

Por ello se prevé la creación del **Centro de prevención y respuesta inmediata Candelaria**, lugar para disponer de una red de ambulancias posicionadas geoestratégicamente en un punto equidistante de las diferentes parroquias del Municipio, encontrándose en la zona de los Silos de Monay.

- **Ambulancias medicalizables:** en ellas se pueden realizar algunas medidas asistenciales en ruta, tales como reanimación, sostenimiento y control de constantes vitales de forma que se reduzca al máximo posible el riesgo de muerte o de sufrir secuelas derivadas de la lesión padecida o el propio traslado.
- **Ambulancias de rescate:** son ambulancias que disponen de medios para des atrapar personas y prestar servicio en zonas o vías de comunicación con dificultades topográficas o de otro tipo
- Fortalecimiento a través de la dotación de equipos y vehículos de protección civil candelaria.

- Equipo para el control de incendios.

2. Redes comunitarias para la prevención de desastres:

Es necesario trabajar en un cambio de patrones culturales en el nivel institucional, para que quienes representan al Estado, se conviertan en facilitadores, en verdaderos orientadores de procesos de organización comunal. De tal forma que las instituciones del Estado, sean verdaderos puntos de apoyo, en los que la comunidad pueda confiar su toma de decisiones, un apoyo no paternalista, sino un apoyo que signifique acompañamiento, solidaridad, seguimiento y no desinterés y hasta abandono. La prevención debe fundamentarse en una organización de base comunal que no solo sea capaz de identificar el problema más cercano, sino descifrar sus verdaderas causas. No solo se trata de diseñar las alternativas reales de solución que requieran los problemas, sino asumir la disposición de quién está dispuesto a hacerle frente.

3. Red ambulatoria especializada (Clínicas Populares)

Tal y como se ha venido realizando a través del Ministerio del Poder Popular para la Salud, la creación de una clínica popular en el Municipio Candelaria es una Necesidad latente, envista de la problemática de no contar con un centro médico acorde para las necesidades del pueblo de candelaria y Municipios aledaños, es por ello que se luchara por hacer esta realidad un sueño y una deuda con la población de Candelaria, mencionada clínica es una propuesta que este ubica dentro del área desarrollo de Candelaria en los Silos de Monay, por estar en una ubicación equidistante de cada sector de Candelaria.

4. Programa Salud Segura

Viabilizar el desarrollo de las estrategias integradas en los aspectos de atención, promoción y prevención de enfermedades trasmisibles en concordancia con las políticas y prioridades establecidas por el MPPS, adaptadas a nuestra realidad municipal, con el fin de lograr una atención integral de la población con un enfoque social con calidad y calidez, que fomente la participación activa de la comunidad. Mencionado Programa tiene su articulación directa con el Eje educativo (escuelas, liceos y Universidades). En este ámbito se incorpora lo referente a Atención y prevención epidemiológica como la necesidad de que nuestro municipio baje los índices de las enfermedades que afectan a la población infantil y adulta.

5. Fortalecimiento de las Misiones

La propuesta contempla la participación e incorporación como eje fundamental las misiones del gobierno dentro de la salud, es por ello que desde la alcaldía se debe brindar toda la ayuda a la Misión Barrio Adentro, Negra Hipólita, José Gregorio Hernández, porque entran directamente a la necesidad del pueblo en cada parroquia, con principal énfasis en la atención temprana en los parroquias con mayor complejidad de traslado como La parroquia Bolivia, donde se debe dar un fortalecimiento a mencionadas Misiones.

6. Creación de los “Bodegas saludables”

El Municipio Candelaria no escapa de la realidad, bajo al cual la población esta desinformada en la manera adecuada de como nutrirse de forma sana y soberana, es por ello que la propuesta contempla la incorporación dentro de los Mercales, las bodegas saludables que de orientan al promover el consumo de alimentos saludables en la población escolar de los distintos niveles del sistema educativo y la comunidad, brinda educación nutricional a la población escolar para una vida saludable, fortaleciéndola como multiplicadoras en el ámbito familiar con proyección comunitaria, a través de la distribución de información acorde a las oportunidades de cada parroquia. Esta propuesta estar articulada directamente con la red Mercal y el PERAC.

7. Programa “Vivir Candelaria”.

Este programa se orienta a brindar mejores oportunidades a la población para la adopción de conductas saludables, a través de cambios en el entorno y la promoción de hábitos, así como el fomento en las nuevas generaciones un cambio en los modelos a seguir en donde se fortalezcan las formas de vida que privilegian lo saludable, por lo que se determina en la concreción de una campaña multimediática, en donde se realice un marketing de la vida saludable como una elección diaria y al alcance de todos. Mencionado programa se articula directamente al **Plan Conoce Candelaria**.

8. Fortalecimiento del Gremio de Salud del Municipio

La condiciones laborales del gremio salud están bajo un esquema deficiente, es por ello que es nuestra premisa brinda toda la colaboración posible con este gremio que no cuenta con el apoyo de una Alcaldía que realmente se comprometa de lleno con brindar una salud optima de calidad al pueblo.

IMPULSO SOCIO PRODUCTIVO

PLAN EMPLEO SEGURO

El Plan Nacional Simón Bolívar, establece las líneas generales para que la independencia se logre bajo un criterio sostenible, para que estos sea una realidad el pueblo debe garantizar una fuente de ingreso constante y sobre todo segura, para que la población tenga y pueda realizar una vida plena, las acertadas políticas del Gobierno Nacional determinan un papel trascendental de las empresas de producción social bajo sus diversas modalidades entre las cuales destacan las cooperativas, bajo este esquema Candelaria al Desarrollo Integral establece una visión de Candelaria como Potencia Regional donde cada uno pueda llegar a tener empleo seguro y de calidad, es por ello que se establecen estas líneas generales para el impulso socio productivo de candelaria:

- **Puesta en marcha del Programa Profesionales con Candelaria:** base de datos de las personas profesionales, especializada y no especializada para establecer una base de datos real del pueblo que desea trabajar y formar parte del desarrollo del Municipio.
- **Desarrollo de proyectos socio productivo en los consejos comunales:** bajo criterio sostenible, para los cuales los consejos comunales tendrán a disposición una sala situacional encargada de orientarlos y asesorarlos para el desarrollo de proyectos que se orienten al desarrollo productivo de las comunidades.
- **Construcción del complejo Socio Productivo Minas de Monay y Sabana Grande:** mercado para la distribución y comercialización de diferentes rubros agropecuarios y la construcción de viviendas bajo una integración del vivir bien candelaria.
- **La construcción de un Mercado Municipal Campesino (Mercado de Mayorista).** Para ser un punto de distribución de alimentos para los Municipios Candelaria, Pampan, José Felipe Márquez cañizales y Carache; con ello los comercializadores de alimentos pequeños y medianos no tendrán que ir a Valera a comprar alimentos para nuestro pueblo.
- Construcción del Complejo pecuario en la Parroquia Manuel Salvador Ulloa, bajo los lineamientos de la agroecología, con modalidades de empresas mixta.
- Construcción de las granjas integral bajo modalidad agro turística.
- **Construcción de bloqueras socialistas:** que brindan los insumos para el programa de las brigadas de autoconstrucción articulado con Cemento

andino, comenzando con la construcción de una Bloquera en Chejendé y otra en Sabana Grande.

- Gestión para el desarrollo de una planta de asfalto, y así poder atender principalmente las vías de la zona baja y media.
- Desarrollo del proyecto en articulación con los consejos comunales para el impulso de la red de Mercal y construcción de un Súper Mercal (silos y llanada).
- Construcción de la Despulpadora de fruta que se articule con los proyectos de distribución de alimentos y las granjas integrales hacer impulsados desde la alcaldía, a través de la modalidad de empresa mixta.
- **Empresa de producción social para la transformación del plástico y el Papel Candelaria:** a nivel regional Candelaria va hacer el que va a llevar la batuta del reciclaje en Trujillo, por ello se incorpora la creación de una empresa para la transformación y elaboración de productos plásticos y de papel reciclados, que se incorporen de manera comercial.
- **Plan Desarrollo Turístico Sostenible de Candelaria:** (Plan Conoce Candelaria): el Municipio Candelaria está lleno de gente amigable, hospitalaria que hace sentir al foráneo como en casa, pero lastimosamente el turismo ha venido en franco descenso ya que no existe un adecuado aprovechamiento y difusión de la gran cantidad de atractivos turísticos de las diversas parroquias del Municipio, por ello a través del diagnóstico de las condiciones favorables para el aprovechamiento adecuado del turismo en el Municipio, se desarrollara unas rutas turísticas temáticas que recorrerán cada parroquia, desarrollando proyectos concretos en pro de brindar las condiciones necesarias para el Turista contemplando (hospedaje, transporte, vialidad, alimentación, guía y atención), acompañando con una estrategia masiva de difusión de los atractivos turísticos del Municipio, mencionado Plan va a estar plenamente ejecutado por los Consejos Comunales pero manejado operativamente por el departamento de turismo de la Alcaldía.

Estas son los principales modelos socio productivos a implementar en su primera fase, debido a que lo que se determina es la creación de empleos seguros, no bajo esquema de contratación si no que sean fijos. Donde el grueso de la creación de los empleos va estar determinada por los consejos comunales, ya que los proyectos aquí realizados van a resolver necesidades latentes, teniendo en cuenta que varios consejos comunales pueden unirse y formular un proyecto cooperativo para el beneficio de varias comunidades.

De igual forma hay que destacar que Candelaria posee grandes empresas, que dan un aporte fiscal de importancia para el Municipio es por ello, que esta

propuesta establece crear un FONDO para este impulso socio productivo para financiar proyectos sostenible en las comunidades, a través del asesoramiento directo por parte de la Alcaldía.

De igual forma para Candelaria al Desarrollo Integral, se tiene la visión del Desarrollo industrial a través del impulso y la creación de nuevos sectores de base tecnológica y estimule el desarrollo de las cadenas producción promoviendo la integración local, para ello es determinante el desarrollo y reformulación de la ley de promoción de inversiones, privilegiando a los sectores considerados estratégicos y a las pequeñas y medianas empresas, siempre direccionado al poder comunal.

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS

PLAN BIENESTAR CANDELARIA (PLAN BIEN)

Dentro del Bienestar de la Población, la eficiencia de los servicios básicos determina en gran medida la felicidad del pueblo, estableciendo como servicios:

- El sistema de abastecimiento de agua potable;
- El sistema de alcantarillado de aguas servidas;
- El sistema de desagüe de aguas pluviales, también conocido como sistema de drenaje de aguas pluviales;
- El sistema de vías;
- El sistema de alumbrado público;
- La red de distribución de energía eléctrica;
- El servicio de recolección de residuos sólidos.
- El servicio de Gas,
- Cementerio Municipal.

Es por ello que la propuesta para este apartado va en función de establecer las siguientes líneas para su adecuada ejecución, teniendo como principal criterio de elaboración el trabajo articulado con las vocerías de los consejos comunales:

- Desarrollo de proyectos por cada vocería a través de su priorización e integración de los servicios deficientes o inexistentes.
- Seguimiento de los proyectos para el aporte de recursos por parte de los entes competentes a tal fin.
- Asesoramiento para la ejecución de los proyectos con recursos aprobados.

Aunado a esto se contempla la dotación de camiones de basura, mientras se comienza el **PLAN BASURA CERO**, teniendo como modelo piloto los consejos comunales las 3 rosas, para establecer la primera experiencia de programa de reciclaje en el Municipio, y su posterior replicación a través de la ejecución directa de los consejos comunales.

Hay que destacar que el PLAN BIEN se articula directamente con el PLAN CONOCE CANDELARIA, debido a que el Municipio de tener las condiciones óptimas de servicios básicos para que el turista sienta el ambiente adecuado para su permanencia y retorno.

En el **plano de la seguridad**, la gobernación del estado Trujillo en su gran medida contempla la responsabilidad de todo el pueblo de Candelaria, pero la propuesta establece unas directrices hacer ejecutadas en previa articulación con los organismos de seguridad del estado para la implementación del **PLAN CANDELARIA SEGURA**:

- Construcción de casillas policiales que comprendan espacios estratégicos comunales.
- Centro de respuesta inmediata y su dotación.
- Sistema de cámaras de seguridad comenzando proyecto piloto en la zona urbana de Chejendé.
- Gestión para el incremento de los efectivos policiales.
- Programa articulado de prevención continua del delito.
- Programa seguridad comunal.

En el **Área de Transporte**, a lo largo de las visitas que se han realizado, se ha determinado que del bienestar de la población en lo referente al transporte público va determinado en función de en qué condiciones se encuentren las vías, es por ello que uno de los principales esfuerzos a desarrollar será en el plano vial, para tener las condiciones óptimas de un transporte seguro y confortable como merece el pueblo del Municipio Candelaria, teniendo las siguientes líneas estratégicas:

- Aumento del número de lugares para la venta de ticket pasaje estudiantil.
- Desarrollo y seguimiento de proyectos para la adquisición de unidades de transporte por los consejos comunales para el bienestar del pueblo.
- Acondicionamiento de TODAS las unidades de la Alcaldía, en pro del beneficio del Pueblo, destacando que Candelaria al Desarrollo Integral por medio de Pedro Godoy ha donado repuestos y cauchos para las ambulancias ya que no es posible que las unidades de transporte en su

mayoría se encuentren dañadas convirtiendo la entrada de la capital del Municipio en el cementerio de la Alcaldía.

Candelaria debe ser un lugar para el intercambio sano entre los niños jóvenes y adultos, con anterioridad se nombraron las propuestas hacer llevadas a cabo en el área cultural, deportiva, entre otras, es por ello que en miras de que el pueblo del Municipio tenga más espacios se tienen los siguientes lineamientos:

- Adecuación y Construcción en su primera fase de una plaza por cada parroquia del Municipio, teniendo los bustos del libertador y personajes representativos de la parroquia, para lo cual se someterá a elección popular, esto en articulación directa con los Consejos Comunales de cada sector. Ya que la visión es que en cada parroquia se oriente la transformación de espacios comunitarios de forma endógena.
- Transformación de la plaza bolívar de Chejendé en un espacio de intercambio multicultural.
- Creación de parques eco temáticos orientados a la preservación y conservación del ecosistema del Municipio, por lo que cada parroquia debe poseer un Eco parque. Articulado al Plan conoce Candelaria, gestionado por la alcaldía y el poder comunal, en directa sintonía con lo establecido en el Plan Nacional Simón Bolívar.
- Creación de las brigadas eco protectoras por cada consejo comunal y su integración dentro de los planes y preservación de los eco parques.